

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **20225** *INVERSORA OBELISCO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, a requerimiento de uno de los accionistas de la sociedad, se publica el complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta, a las 10:30 horas del próximo día 25 de junio de 2010, en primera convocatoria y, a la misma hora y mismo lugar el día 28 de junio, en segunda convocatoria, según anuncios publicados en el BORME y en el Ideal Gallego en fecha 21 de mayo de 2010. En virtud de la solicitud cursada por el accionista requirente, se incluyen tres nuevos asuntos a tratar en la Junta (números 8, 9 y 10), quedando por lo tanto el citado orden del día constituido por los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al año 2009.

Cuarto.-Nombramiento de auditores.

Quinto.-Ratificación del nombramiento del consejero designado por el Consejo de Administración por el sistema de cooptación o nombramiento, en su caso, de nuevo consejero.

Sexto.-Adquisición derivativa de acciones propias titularidad de doña Manuela García Romano.

Séptimo.-Adopción de decisiones en relación a la forma de cumplimiento del acuerdo transaccional alcanzado en los autos del procedimiento ordinario número 1465/2007-M seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 6 de La Coruña.

Octavo.-Información sobre la compra de participaciones de la sociedad "Somefon, V.P.A., S.L.U.". Toma de decisiones.

Noveno.-Operaciones con otras sociedades del grupo. Toma de decisiones.

Décimo.-Retenciones practicadas a efectos fiscales en relación con el cumplimiento del Auto dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 6 de La Coruña, en los autos del juicio ordinario número 1465/07-M. Toma de decisiones.

Undécimo.-Delegación a favor de los consejeros para el otorgamiento y formalización de documentos para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.-Ruegos y preguntas.

Décimo tercero.-Aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 27 de mayo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, Felisa Fontenla Ramil (rep. CFSA).

**ID: A100045536-1**